



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 AGO 2017

**h 372**

Expediente N° 14.075/17

VISTO la Resolución N° 268/17 del Consejo Superior de la Universidad por la que autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química Orgánica" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química que se dicta en la Sede Central y, en base a la propuesta elevada por la Facultad, también designa los miembros del Jurado que entenderán en el citado concurso; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Artículos 4 y 6 de la Resolución N° 350/87 del Consejo Superior y sus modificatorias, que constituyen la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

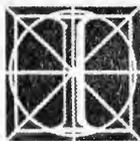
ARTICULO 1º.- Convocar a CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION, para cubrir el siguiente cargo de PROFESOR de carácter REGULAR:

CARGO : PROFESOR ASOCIADO

DEDICACION : Exclusiva

ASIGNATURA : Química Orgánica – Plan Estudios 1999 modificado

CARRERA : Ingeniería Química



Nº 372

Expediente Nº 14.075/17

ARTICULO 2º.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA : 18 de septiembre de 2017

FECHA y HORA DE CIERRE : 29 de septiembre de 2017, a las 16:00 horas.

ARTICULO 3º.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia Nº 5150 – 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas, donde también podrán solicitar información complementaria.

Para su inscripción, los postulantes deberán presentar:

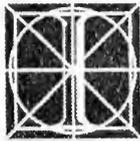
- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible también en página web de la Facultad, sección Descargas)
- b) Curriculum Vitae (1 original y 4 juegos de copias)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 10 y 12 del Reglamento).

ARTICULO 4º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 5º.- Publicar los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso, según designación efectuada por el Consejo Superior mediante Resolución Nº 268/17:

TITULARES: - Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS (UNSa)  
- Ing. Norberto BONINI (UNSa)  
- Dra. Carmén Inés VITURRO (UNJu)

SUPLENTES: - Dr. Bernardo GUZMAN (UNT)



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.075/17

- Ing. Ada Virginia CAZON NARVAÉZ (UNSa)
- Dra. Mónica Azucena NAZARENO (UNSE)

ARTICULO 6°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros del Jurado, cátedra, página web de la Facultad, comunidad universitaria, dése difusión en un diario local, cartelera, Universidades Nacionales y U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **Nº 372** - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa